



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROO”

UNIDAD EJECUTORA N° 407 RED DE SALUD SAN MIGUEL



BASES PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION DE PERSONAL DESTINADOS A CUBRIR REGISTROS VACANTES EN EL AIRHSP, CREADOS EN EL MARCO DEL ARTICULO 27 DE LA LEY N° 31538, PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION CAS N° 001-2023 PARA LA UNIDAD EJECUTORA 407 RED DE SALUD SAN MIGUEL.

SAN MIGUEL - LA MAR
AGOSTO DEL 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROO”

BASES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION CAS PARA LA UNIDAD EJECUTORA 407 RED DE SALUD SAN MIGUEL

I. GENERALIDADES

1.1. ENTIDAD CONVOCANTE

Nombre : Unidad Ejecutora Red de Salud San Miguel
 RUC N° : 20534768053
 Domicilio Legal : Jr. Francisco Pizarro N° 290 – San Miguel La Mar



1.2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Establecer disposiciones generales hacer observadas por la Unidades Ejecutoras de Salud que cuentan con registros vacantes en el AIRHSP, creados en el marco del numeral 27.6 del artículo 27 de la Ley N° 31538, Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de los gastos asociados a la emergencia sanitaria producida por el COVID-19, la reactivación económica, y otros gastos de las entidades del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, y dicta otras medidas, para la realización de sus procesos de contratación respectivo, bajo el régimen especial de contratación administrativo de servicio, regulado por el Decreto Legislativo 1057, establecer las disposiciones para el procedimiento de contratación CAS, para el fortalecimiento de la capacidad resolutoria y mejorar la respuesta sanitaria de los establecimientos de salud de la Unidad Ejecutora N° 407 Red de Salud San Miguel, a través del cual se cubrirá las plazas vacantes.



1.3. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE

Unidad Ejecutora N° 407 Red de Salud San Miguel (Dirección de Salud Pública)

1.4. FUENTES DE FINANCIAMIENTO.

Recursos Ordinarios

1.5. BASE LEGAL.

- Ley N° 31538, Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de los gastos asociados a la emergencia sanitaria producida por la Covid - 19, la reactivación económica, y otros gastos de entidades del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, y dicta otras medidas.
- Decreto Legislativo N° 1057, que aprueba el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, y sus modificatorias.
- Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y sus modificatorias.
- Ley N° 31638: Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, y su modificatoria aprobada mediante Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Directiva N° 0002-2023-EF/50.01 “Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria” aprobada con Resolución Directoral N° 005-2023-EF/50.01

**“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROO”**

- Ley N° 30057: Ley del Servicio Civil.
- Informe N° 082-GRA/GG/--RDS-UERRSSAMI-OPDI-EEV; del responsable de presupuesto; informa que, se cuenta con disponibilidad de crédito presupuestario a diciembre del 2023.
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.
- La Resolución Ministerial N° 387-2023/MINSA; del 17 de abril del 2023, que aprueba el documento técnico.” Lineamientos generales para el desarrollo de los procesos de contratación de personal destinados a cubrir registros en el AIRHSP, creados en el marco del artículo 27 de la Ley N° 31538”, que como anexo forma parte integrante de la Resolución Ministerial.

**MIEMBROS DE LA COMISION.**

Mediante Resolución Directoral N° 100-2023-GRA/DIRESA-UERSSAMI-DE; se conforma el comité de los procesos de contratación de personal destinados a cubrir los registros vacantes en el AIRHSP, creados en el marco del artículo 27 de la Ley N° 31538, integrados de la siguiente manera:

**TITULARES:**

PRESIDENTE: DIRECTOR(A) DE LA OFICINA DE ADMIMNISTRACION.

SECRETARIO: JEFE(A) DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS.

MIEMBRO : DIRECTOR(A) DE SALUD PUBLICA.

**SUPLENTES:**

PRESIDENTE :Jefe (a) de Unidad de Abastecimiento y Servicio Auxiliares

SECRETARIO : Responsable de Proyecciones de Resoluciones.

MIEMBRO : Coordinador(a) de la Dirección de Salud



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROO"

II. PLAZAS A CONVOCAR

RELACIÓN DE PERSONAL DEL D. L. 1057 - CAS, CONTRATADO EN EL MARCO DE LA LEY 31538 DE LAS PLAZAS VACANTES DE LA UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD SAN MIGUEL, FUENTE AIRHSP SETIEMBRE 2023

N°	DESC_ESTABLECIMIENTO	AIRHSP	DESC_CARGO_FUNCIONAL	DESC_MOTIVO_CREACION_REGISTRO	HONORARIOS (S/.)	OBSERVACIÓN
1	HOSP. II-E HOSPITAL DE APOYO SAN MIGUEL	000656	MEDICO	Ley N° 31538 Artículo 27	5,200.00	
2	HOSP. II-E HOSPITAL DE APOYO SAN MIGUEL	000657	MEDICO	Ley N° 31538 Artículo 27	5,200.00	
3	HOSP. II-E HOSPITAL DE APOYO SAN MIGUEL	000686	MEDICO	Ley N° 31538 Artículo 27	5,200.00	
4	HOSP. II-E HOSPITAL DE APOYO SAN MIGUEL	000689	MEDICO	Ley N° 31538 Artículo 27	5,200.00	
5	C.S. TAMBO	000661	MEDICO	Ley N° 31538 Artículo 27	5,200.00	
6	C.S. TAMBO	000659	MEDICO	Ley N° 31538 Artículo 27	5,200.00	
7	C.S. CHUNGUI	000687	MEDICO	Ley N° 31538 Artículo 27	5,200.00	
8	P.S NINABAMBA	000688	MEDICO	Ley N° 31538 Artículo 27	5,200.00	
9	P.S. CHILCAS	000707	MEDICO	Ley N° 31538 Artículo 27	5,200.00	
10	P.S. PAMPAS	000685	MEDICO	Ley N° 31538 Artículo 27	5,200.00	
11	P.S. VILLAUROA	000708	MEDICO	Ley N° 31538 Artículo 27	5,200.00	
12	UE 1489 RED DE SALUD SAN MIGUEL	000709	BIOLOGO	Ley N° 31538 Artículo 27	2,900.00	SEDE TAMBO
13	C.S. SACHARACCAY	000693	BIOLOGO	Ley N° 31538 Artículo 27	2,900.00	
14	P.S. VILLAUROA	000673	BIOLOGO	Ley N° 31538 Artículo 27	2,900.00	
15	HOSP. II-E HOSPITAL DE APOYO SAN MIGUEL	000677	ENFERMERA/O	Ley N° 31538 Artículo 27	2,900.00	
16	HOSP. II-E HOSPITAL DE APOYO SAN MIGUEL	000679	ENFERMERA/O	Ley N° 31538 Artículo 27	2,900.00	
17	HOSP. II-E HOSPITAL DE APOYO SAN MIGUEL	000682	ENFERMERA/O	Ley N° 31538 Artículo 27	2,900.00	
18	HOSP. II-E HOSPITAL DE APOYO SAN MIGUEL	000698	ENFERMERA/O	Ley N° 31538 Artículo 27	2,900.00	
19	P.S. HUAYAO	000711	ENFERMERA/O	Ley N° 31538 Artículo 27	2,900.00	
20	P.S NINABAMBA	000719	ENFERMERA/O	Ley N° 31538 Artículo 27	2,900.00	
21	P.S. PAMPAS	000720	ENFERMERA/O	Ley N° 31538 Artículo 27	2,900.00	
22	P.S. Patibamba	000718	ENFERMERA/O	Ley N° 31538 Artículo 27	2,900.00	
23	P.S. ROSASPAMPA	000681	ENFERMERA/O	Ley N° 31538 Artículo 27	2,900.00	
24	P.S. CCHARHUAPAMPA	000683	ENFERMERA/O	Ley N° 31538 Artículo 27	2,900.00	
25	C.S. SACHARACCAY	000710	ENFERMERA/O	Ley N° 31538 Artículo 27	2,900.00	
26	HOSP. II-E HOSPITAL DE APOYO SAN MIGUEL	000662	TECNICO EN ENFERMERIA	Ley N° 31538 Artículo 27	1,800.00	
27	HOSP. II-E HOSPITAL DE APOYO SAN MIGUEL	000670	TECNICO EN ENFERMERIA	Ley N° 31538 Artículo 27	1,800.00	
28	P.S. CHALLHUAMAYO	000715	TECNICO EN ENFERMERIA	Ley N° 31538 Artículo 27	1,800.00	
29	C.S. NINABAMBA	000727	TECNICO EN FARMACIA	Ley N° 31538 Artículo 27	1,800.00	
30	HOSP. II-E HOSPITAL DE APOYO SAN MIGUEL	000728	DIGITADOR	Ley N° 31538 Artículo 27	1,800.00	ADMINISTRATIVO





"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROO"

III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Prestará servicios detallados en las plazas a convocar - UERSSAMI
Duración del contrato	Tres (03) meses desde la firma de contrato, en el marco del art. 27 de Ley N° 31538
Retribución Mensual	Se consigna la remuneración de acuerdo al perfil del puesto, los cuales incluyen los montos y afiliación de Ley, así como, toda deducción bajo esta modalidad.
Horario/Modalidad de Trabajo	El horario/modalidad de trabajo presencial.
Otras condiciones esenciales	<ul style="list-style-type: none"> No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.



IV. CRONOGRAMA Y ETAPAS DE SELECCIÓN

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA	ÁREA RESPONSABLE
01 Publicación en Portal Talento Perú. https://talentosperu.servir.gob.pe/vacante/app/index.html#/login/signin Publicación de la Convocatoria en la Página Web UERSSAMI	31/08/2023 al 14/09/2023	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
02 Presentación del Anexo N° 04- Formulario de Curriculum Vitae con los documentos sustentatorios y Anexo N° 05 Declaración Jurada a través de la mesa de partes (virtual o presencial de ser el caso) de la entidad, detallando lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ✓ En sobre cerrado. ✓ Nombres y Apellidos. ✓ N° de DNI. ✓ Número de la Convocatoria que participa. ✓ Cargo y área a la que participa. Los anexos deberán ser remitidos en forma legible que se puedan visualizar, debidamente foliados y firmados. 	15 y 18/09/2023 08:00 am -13:00 pm 15:00 pm – 18:00 pm	MESA DE PARTES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA UERSSAMI





"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROO"

03	Evaluación del Anexo N° 04- Formulario de Curriculum Vitae con los documentos sustentatorios y Anexo N° 05 Declaración Jurada.	19 y 20/09/2023	COMITÉ DE EVALUACION
04	Publicación del resultado de la evaluación curricular de los Aptos y No aptos del Anexo N° 04 y Anexo N° 05 Declaración Jurada a través del Portal Institucional en la página web de la entidad www.rissanmiguel.gob.pe	21/09/2023	COMITÉ DE EVALUACION
05	Presentación de recursos de Reconsideración	22/09/2023 08:00 am -10:00am	COMITÉ DE EVALUACION
06	Absolución de recursos de Reconsideración	22/09/2023 11:00 am -13:00pm	COMITÉ DE EVALUACION
07	Entrevista personal de los Aptos de acuerdo al orden y publicación de horario a. Médicos b. Biólogos c. Enfermeras d. Tec. Enfermería y farmacia e. Digitador	25 y 26/09/2023 08:00 am -13:00 pm 15:00 pm – 18:00 pm	COMITÉ DE EVALUACION
08	Publicación del resultado Finales de los Postulantes www.rissanmiguel.gob.pe	27/09/2023	COMITÉ DE EVALUACION
09	Suscripción y Registro del contrato, previa presentación de documentos, debidamente fedatados por los responsables de la UERSAMI.	28/09/2023 08:00 am -13:00 pm 15:00 pm – 18:00 pm	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
10	Inicio de Labores	01/10/2023	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ADJUDICADOS

**V. FACTORES DE EVALUACIÓN CURRICULAR**

Lo factores del proceso serán de acuerdo el documento técnico en los Lineamientos Generales para el desarrollo de los procesos de contratación de personal destinados a cubrir registros vacantes en el AIRHSP, creados en el Marco del artículo 27 de la Ley N° 31538, como se detalla a continuación:

- Comprende la revisión de los documentos que sustenten el cumplimiento del perfil de puesto de los requisitos mínimos para contratar con el estado.
- La evaluación curricular estará a cargo del comité de evaluación en donde se verifica el cumplimiento del perfil del puesto.



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROO”

- Cuando se trata de estudios realizados en el extranjero que otorgue grado académico o título profesional, deben estar registrados ante la SUNEDU o en su defecto, legalizados ante las autoridades consulados peruanas y el ministerio de relaciones exteriores o de estar legalizados en el extranjero, deben contar con la apostillado correspondiente.
- En esta etapa también se realizará la verificación de impedimentos para contratar con el estado, como mínimo en el registro nacional de sanciones contra Servidores Civiles RNSSC, Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM, Registro de Deudores de Reparaciones Civiles REDJUM, Plataforma de Debida Diligencia del Sector Publico.
- Para el caso de acreditación con documentos expedidos en idiomas diferentes al castellano deben adjuntar la traducción oficial o certificación de los mismos.

VI. DOCUMENTOS A PRESENTAR.

EL/LA PARTICIPANTE deberá presentar su expediente en un (01) sobre cerrado pegando fuera del sobre LA FICHA DE INSCRIPCIÓN rellenando sus datos completos firmados sellados. Dentro del sobre en un (01) folder manila deberá contener el Anexo N° 04, Anexo N° 05 y su Curriculum vitae documentado.

La foliación debe ser numérica y escrita en la parte superior derecha.

OBLIGATORIOS:

- Se revisarán los datos registrados por los participantes en la ficha de resumen curricular (Anexo N° 04).
- El Anexo N° 04– Formulario de Curriculum Vitae con los documentos sustentatorios y el Anexo N° 05 Declaración Jurada deben contener la firma en cada una de los folios.
- Los datos que consignen tendrán carácter de Declaraciones Juradas, los mismos que están sujetos a fiscalización posterior conforme a las disposiciones contenidas en los numerales 34.1, 34.3 del artículo 34 Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General N° 27444.
- Los participantes deberán cumplir con todas las precisiones anteriores de la presente etapa, caso contrario será descalificado del presente proceso de selección.

VII. BASES GENERALES PARA EL PROCESO DE CONTRATACION

Los participantes que no cumplan con el perfil mínimo requerido y con las formalidades exigidas en la presente sección, será considerados **NO APTO**, en la etapa de evaluación curricular del anexo 04, con los documentos sustentatorios y el anexo 05.



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROO"

VIII. CRITERIOS DE EVALUACION CURRICULAR

Para cargos asistenciales profesionales:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
1. EVALUACIÓN CURRICULAR A+B	60%	35	60
A EXPERIENCIA LABORAL		15	20
A.1. TIEMPO DE LABOR INCLUIDO SERUMS DE 01 AÑO = 15 PUNTOS	20%	15	20
A.2. TIEMPO DE LABOR INCLUIDO SERUMS DE 01 AÑO A 04 AÑOS = 18 PUNTOS			
A.2. TIEMPO DE LABOR INCLUIDO SERUMS DE 04 AÑOS A MÁS AÑOS = 20 PUNTOS			
B FORMACIÓN ACADÉMICA	40%	24	40
B.1. GRADO DE MAESTRÍA = 5 PUNTOS			
B.2. ESTUDIOS CONCLUIDOS DE MAESTRÍA = 4 PUNTOS		02	05
B.3. ESTUDIOS NO CONCLUIDOS DE MAESTRÍA = 2 PUNTOS			
B.4. TÍTULO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO = 15 PUNTOS		15	15
B.5. TÍTULO DE ESPECIALIDAD O SEGUNDA ESPECIALIDAD = 10 PUNTOS			
B.6. ESTUDIOS CONCLUIDOS DE ESPECIALIDAD = 5 PUNTOS		03	10
B.7. ESTUDIOS NO CONCLUIDOS DE ESPECIALIDAD = 3 PUNTOS			
B.8. RESOLUCIONES DE RECONOCIMIENTO (HASTA MÁXIMO DE 04)		01	04
B.9. DIPLOMADO OTORGADO POR UNIVERSIDADES (HASTA MÁXIMO DE 02) = 04 PUNTOS		02	04
B.10. CERTIFICADOS DE CAPACITACIÓN DURANTE LOS ÚLTIMOS 03 AÑOS (HASTA UN MÁXIMO DE 5 CERTIFICADOS EQUIVALENTE A 0.4 PROMEDIO MÍNIMO 8 HORAS) = 02 PUNTOS		01	02
2. ENTREVISTA PERSONAL	40%	20	40
A. DOMINIO TEMÁTICO		05	10
B. CAPACIDAD ANALÍTICA		05	10
C. COMUNICACIÓN EFECTIVA		05	10
D. CONOCIMIENTO INSTITUCIONAL		05	10
PUNTAJE TOTAL (01 + 02):	100%	55	100





"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROO"

Para cargos técnicos:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
3. EVALUACIÓN CURRICULAR A+B	60%	35	60
A EXPERIENCIA LABORAL		15	20
A.2. TIEMPO DE LABOR DE 01 AÑO A 04 AÑOS = 15 PUNTOS	20%	15	20
A.2. TIEMPO DE LABOR DE 04 AÑOS A MÁS AÑOS = 20 PUNTOS			
B FORMACIÓN ACADÉMICA	40%	24	40
B.1. TÍTULO DE TECNICO PROFESIONAL = 15 PUNTOS		15	15
B.2. RESOLUCIONES DE RECONOCIMIENTO (HASTA MÁXIMO DE 04)		05	10
B.9. DIPLOMADO OTORGADO POR UNIVERSIDADES (HASTA MÁXIMO DE 02) = 04 PUNTOS		02	04
B.10. CERTIFICADOS DE CAPACITACIÓN DURANTE LOS ÚLTIMOS 03 AÑOS (HASTA UN MÁXIMO DE 5 CERTIFICADOS EQUIVALENTE A 0.4 PROMEDIO MÍNIMO 8 HORAS) = 02 PUNTOS		02	02
4. ENTREVISTA PERSONAL	40%	20	40
A. DOMINIO TEMÁTICO		05	10
B. CAPACIDAD ANALÍTICA		05	10
C. COMUNICACIÓN EFECTIVA		05	10
D. CONOCIMIENTO INSTITUCIONAL		05	10
PUNTAJE TOTAL (01 + 02):	100%	55	100

A. DE LA EVALUACION DE LA FICHA DE RESUMEN CURRICULAR

No serán considerados para la siguiente fase los participantes que no cumplan con el perfil mínimo de puestos o con las formalidades descritas en Bases generales para el proceso de selección.

En esta etapa el comité revisara el expediente (Curriculum vitae) presentado por EL/LA PARTICIPANTE, la información declarada en el Anexo N° 02 – Formulario de Curriculum vitae con los documentos sustentatorios y Anexo N° 03 Declaración Jurada de acuerdo al TDR.

EL/LA PARTICIPANTE que no sustente el cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados en cada puesto de la evaluación curricular serán considerados como **NO APTO** teniendo la

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROO”

calificación mínima de 35 puntos para pasar a la entrevista personal.

- Orden de documentos a presentar: los postulantes en mayúscula, negrita y subrayado (hoja de vida según corresponda la plaza convocada), documentos y anexos (con cargo a ser descalificados) en el siguiente orden
 1. Copia simple de DNI
 2. Anexo N°01
 3. Anexo N°02
 4. Anexo N°03
 5. Hoja de vida
 6. Título profesional (universitario - técnico)
 7. Constancia de habilitación vigente, según lo requerido en el perfil del puesto
 8. Resolución de termino de SERUMS, para profesionales de salud
 9. Título de maestría y/o certificado de egresado según el perfil del puesto
 10. Título de segunda especialidad y/o certificado de egresado según el perfil del puesto
 11. Documentos de especialización y/o diplomados
 12. Cursos de capacitaciones, taller, seminarios, conferencias, entre otros (valido los últimos 03 años.
 13. Documentos de acrediten la experiencia laboral según las bases del concurso.
 14. Resolución de discapacidad del CONADIS y se considerara el 15% del puntaje total según Ley.
 15. Certificado de licenciado de las Fuerzas Armadas y se considerara el 10% del puntaje total según Ley.

B. RESULTADOS DEL PROCESOS

Los resultados serán publicados en el Portal Institucional de la entidad www.rissanmiguel.gob.pe.

EL/LA PARTICIPANTE tiene la responsabilidad y obligación de revisar la página web oficial www.rissanmiguel.gob.pe, Facebook y mural de la Red de Salud San Miguel para tomar conocimiento de los resultados o cualquier comunicado que se publique referente al presente proceso de selección.

IX. DE LA IMPUGNACION

El participante que no estuviera de acuerdo con el resultado final, podrá interponer los resultados impugnatorios correspondientes, los cuales serán atendidos por las instancias competentes.

Solo será impugnable (a través de los recursos de reconsideración o apelación) los resultados finales o cuadro de resultados finales, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 217.2 del artículo 217° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019- JUS, así como lo señalado en los fundamentos 24, 25 y 32 de la Resolución de Sala Plena N° 008-2020- SERVIR/TSC.

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROO”

Resulta improcedente que se impugnen los resultados preliminares o calificaciones obtenidas en alguna de las etapas del proceso o cualquier acto emitido antes de la emisión y publicación de los resultados finales del proceso. La interposición de los mencionados recursos no suspende el proceso de selección ni el proceso de vinculación.

A. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO Y CANCELACIÓN DEL PROCESO

Declaratoria del proceso desierto:

- El proceso de selección puede ser declarado desierto en alguno de los supuestos siguientes:
 - a. Cuando no se presenten postulantes
 - b. Cuando los postulantes no cumplan con los requisitos mínimos
 - c. Cuando cumplido los requisitos mínimos los postulantes no obtengan el puntaje mínimo aprobatorio en cualquiera de las etapas de evaluación del proceso

Cancelación del proceso de selección

el proceso puede ser cancelado sin que sea responsabilidad de la entidad en los siguientes casos:

- a. Cuando desaparezca la necesidad del servicio iniciado al proceso de selección
- b. Por restricciones presupuestales
- c. Otros supuestos debidamente justificados

X. SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO

El/la participante declarado GANADOR/A en el Proceso de Selección, para efectos de la suscripción y registro del Contrato Administrativo de Servicios, debe tener en cuenta lo siguiente: Suscribir dentro de los (02) días siguientes de publicado el resultado de ganador, en la Oficina de Recursos Humanos o la que haga sus veces, en el horario de trabajo establecido por la entidad, el mismo que contendrá lo siguiente:

- ✓ Declaraciones Juradas (DJ) y Ficha Única de Datos (FUD),
- ✓ En caso de haber contado con vínculo laboral con el Estado, gestionar oportunamente la baja en el aplicativo AIRHSP del MEF.
- ✓ Una vez corroborada la documentación sustentatoria, se procederá a suscribir el contrato.

NOTA:

- ✓ Los/las participantes antes de proceder a participar en el proceso deben tomar conocimiento del contenido en las bases, sus etapas y anexos.
- ✓ Los/las participantes podrán acceder y descargar el Anexo N° 04 y Anexo N°05 de la página institucional de la entidad.
- ✓ Los/las participantes son responsables de los datos consignados en el Anexo N° 04 – Formulario de Curriculum vitae con los documentos, la cual tiene carácter de declaración





“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROO”

jurada; en caso la información registrada sea falsa, la entidad procederá a realizar el procedimiento administrativo correspondiente.

- ✓ Toda información declarada en el Anexo N° 04 – Formulario de Curriculum Vitae, deberá ser acreditada únicamente mediante los documentos sustentatorios señalados en el Perfil de Puesto, caso contrario, será impedido de firmarlo.
- ✓ Es aplicable a los trabajadores sujetos al Contrato Administrativo de Servicios la prohibición de doble percepción de ingresos establecida en el artículo 3° de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, así como el tope de ingresos mensuales que se establezcan en las normas pertinentes.





"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROO"

FICHA DE INSCRIPCION

SEÑORES:

COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE CAS CONTRATADO EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 27 DE LA LEY 31538 DE LAS PLAZAS VACANTES DE LA UNIDAD EJECUTORA 407 RED DE SALUD SAN MIGUEL.

PROCESO CAS N° 001-2023 -UERSSAMI

CARGO DE PLAZA (PROFESIÓN) :

CODIGO DE PLAZA (AIRHSP) :

APELLIDOS :

NOMBRES :

DNI :

N° DE FOLIOS PRESENTADOS: EN NUMERO () EN LETRAS:

FIRMA Y HUELLA

DNI N° -----





“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROO”

ANEXO 1
FORMATO DE COMPROMISO DE INTEGRIDAD

COMPROMISO DE INTEGRIDAD

Yo, identificado (a) con DNI N°
..... servidor(a) civil de la Oficina/ Dirección
..... designado miembro del Comité de
Selección de Personal para el proceso CAS N°
manifiesto mi compromiso de llevar a cabo una evaluación imparcial de los/las
participantes del presente proceso, en consecuencia, me comprometo a presentar mi
abstención en los casos siguientes:

- 1. Si el/la participantes es cónyuge, conviviente, pariente dentro del cuarto grado de
consanguinidad o segundo de afinidad con cualquiera de los/las participantes del
presente proceso de selección CAS
2. Si personalmente, o bien mi cónyuge, conviviente o algún pariente dentro del cuarto
grado de consanguinidad o segundo de afinidad, tuviese interés en los resultados
del presente proceso de selección CAS
3. Cuando tuviere amistad íntima, enemistad manifiesta o conflicto de intereses
objetivo con cualquiera de los/las participantes, que se hagan patentes mediante
actitudes o hechos evidentes en el proceso de selección.
4. Cuando tuviere o hubiese tenido en los últimos doce (12) meses, alguna prestación
de servicios (de forma subordinada o no) con cualquiera de los/las participantes o
candidatos/as

Declaro conocer que, de no presentar mi abstención a pesar de encontrarme en alguna
de las causales señaladas precedentemente, podría estar incurriendo en
responsabilidad administrativa pasible de sanción, sin perjuicio de las demás
responsabilidades a que hubiera lugar.

San Miguel de de 20.....

Firma:

DNI:





“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROO”

ANEXO Nº 02 FORMULARIO DE CURRÍCULUM VITAE

Nº DE PROCESO:

NOMBRE DEL PUESTO:

I. DATOS PERSONALES:

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombres

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

Lugar

día/mes/año

NACIONALIDAD:

ESTADO CIVIL:

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

RUC:

Nº BREVETE: (SI APLICA)

DIRECCIÓN:

Avenida/Calle

Nº

Dpto.

CIUDAD:

DISTRITO:

TELÉFONO FIJO:

CELULAR:

CORREO ELECTRÓNICO:

COLEGIO PROFESIONAL: (SI APLICA)

REGISTRO Nº :

HABILITACIÓN: SI

NO

LUGAR DEL REGISTRO:

SERUMS (SI APLICA) :

SI

NO

Si la respuesta es afirmativa, adjuntar copia simple del acto administrativo, en el cual se acredite haber realizado SERUMS.

SECIGRA (SI APLICA) :

SI

NO

Si la respuesta es afirmativa, adjuntar copia simple de la constancia de egresado y el certificado de SECIGRA.





"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROO"

II. PERSONA CON DISCAPACIDAD:

El/la participante es discapacitado/a:

SI

NO

Si la respuesta es afirmativa, adjuntar copia simple del documento oficial emitido por CONADIS o el Certificado de Discapacidad otorgado por las instituciones que señala la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, en el cual se acredite su condición.

III. LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS:

El/la participante es licenciado/a de las fuerzas armadas:

SI

NO

Si la respuesta es afirmativa, adjuntar copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de licenciado.

IV. DEPORTISTAS DE ALTO NIVEL:

El/la participante es Deportista de Alto nivel:

SI

NO

Si la respuesta es afirmativa, adjuntar copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de deportista de alto nivel.

V. FORMACIÓN ACADÉMICA:

(En el caso de Doctorados, Maestrías, Especializaciones y/o Postgrado, referir sólo los que estén involucrados con el servicio al cual se postula).

Nivel alcanzado (1) Título (1)	Nombre de la Profesión/Especialidad	Universidad, Instituto o Colegio	Ciudad / País	Estudios Realizados desde / hasta (mes/año)	Fecha de Extensión del Título (2) (DD/MM/aaaa)
Doctorado					
Maestría					
Título Universitario					
Bachillerato					
Egresado de Estudios Universitarios					
Título Técnico					
Egresado de Estudios Técnicos					
Secundaria					

Nota:

(1) Dejar en blanco aquellos que no apliquen.

(2) Si no tiene título especificar si está en trámite, es egresado o aún está cursando estudios (OBLIGATORIO)





“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROO”

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS:

Otro Tipo de estudios	Nombre de la Especialidad o curso u otros	Institución /universidad o centro de estudios	Ciudad / País	Estudios Realizados desde / hasta mes / año (total horas)	Fecha de extensión del título, constancia o certificado (mes/año (mes/año)
Segunda Especialización					
Post-Grado o Especialización					
Post-Grado o Especialización					
Post-Grado o Especialización					
Cursos y/o capacitación					
Cursos y/o capacitación					
Cursos y/o capacitación					
Cursos y/o capacitación					
Informática					
Informática					
Idiomas					
Idiomas					



ESPECIFICAR IDIOMA O DIALECTO ESTUDIADO:

Idioma 1:

Idioma 2:

Nivel Idioma 1:

Nivel Idioma 2:

VI. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL:

Detallar en cada uno de los siguientes cuadros, la experiencia laboral y/o profesional en orden cronológico.



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROO”

Nº (1)	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo (Puesto) y Área/Oficina	Fecha de inicio (día/mes/año)	Fecha de culminación (día/mes/año)	Tiempo en el cargo (años, meses y días)
1					
Breve descripción de la función desempeñada:					
Marcar con aspa según corresponda: Pública (), Privada (), ONG (), Organismo Internacional (), Otro() _____					
Nº	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo y Área/Oficina	Fecha de inicio (día/mes/año)	Fecha de culminación (día/mes/año)	Tiempo en el cargo (años, meses días)
2					
Breve descripción de la función desempeñada:					
Marcar con aspa según corresponda: Pública (), Privada (), ONG (), Organismo Internacional (), Otro() _____					
Nº	Nombre De La Entidad o Empresa	Cargo y Área/Oficina	Fecha de inicio (día/mes/año)	Fecha de culminación (día/mes/año)	Tiempo en el cargo (años, meses días)
3					
Breve descripción de la función desempeñada:					
Marcar con aspa según corresponda: Pública (), Privada (), ONG (), Organismo Internacional (), Otro() _____					
Nº	Nombre de la entidad o empresa	Cargo y Área/Oficina	Fecha de inicio (día/mes/año)	Fecha de culminación (día/mes/año)	Tiempo en el cargo (años, meses días)
4					
Breve descripción de la función desempeñada:					





"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROO"

Marcar con aspa según corresponda:

Pública (), Privada (), ONG (), Organismo Internacional (), Otro() _____

Nº	Nombre de la entidad o empresa	Cargo y Área/Oficina	Fecha de inicio (día/mes/año)	Fecha de culminación (día/mes/año)	Tiempo en el cargo (años, meses días)
5					

Breve descripción de la función desempeñada:

Marcar con aspa según corresponda:

Pública (), Privada (), ONG (), Organismo Internacional (), Otro() _____

Nota: Se podrá añadir otro cuadro si es necesario.

Experiencia (Registrar el tiempo total de experiencia general y específica)		Tiempo Total (años, meses, días)
Experiencia Laboral General	En el Sector Público:	
	En total (Sector Público y/o Privado)	
Experiencia Laboral Específica	En el Sector Público:	
	En total (Sector Público y/o Privado)	

Nota: Considerar desde egresado y según el detalle de lo registrado en el detalle de la experiencia laboral y/o profesional.

Asimismo, declaro que tengo los conocimientos para el puesto y/o cargo, según bases del presente proceso CAS.

Marcar con un aspa según corresponda:

SI

NO

VI. **REFERENCIAS LABORALES**

Detallar como mínimo las referencias personales correspondientes a las tres últimas instituciones donde estuvo trabajando.

Nº	Nombre de la entidad o empresa	Cargo de la referencia	Nombre de jefe inmediato o persona que refiere	Teléfono actual
1				
2				
3				

..... del 2022

Firma





“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROO”

ANEXO N° 03

DECLARACION JURADA

El/la que suscribe

Identificado/a con DNI [] CE [] N°....., domiciliado/a en.....

DECLARO BAJO JURAMENTO

- ✓ No registrar Antecedentes Penales¹, Policiales, ni Judiciales, gozar de Buena Salud Física y Mental y estar habilitado para contratar con el Estado.
✓ Asimismo, no registro sentencias condenatorias consentidas y/o ejecutoriadas por alguno de los siguientes delitos:
a) Delito de tráfico ilícito de drogas, artículos 296, 296-A primer, segundo y cuarto párrafo; 296-B, 297; delitos de concusión, artículos 382, 383, 384; delitos de peculado, artículos 387, 388, 389; delitos de corrupción de funcionarios, artículos 393, 393-A, 394, 395, 396, 397, 397-A, 398, 399, 400 y 401 del Código Penal.
b) Delito de financiamiento de terrorismo, establecido en el artículo 4-A del Decreto Ley 25475, Decreto Ley que establece la penalidad para los delitos de terrorismo y los procedimientos para la investigación, la instrucción y el juicio, con la finalidad de sancionar el delito de financiamiento del terrorismo.
c) Delitos previstos en el artículo 1, actos de conversión y transferencia; artículo 2, actos de ocultamiento y tenencia; y, artículo 3, transporte, traslado, ingreso o salida por territorio nacional de dinero o títulos valores de origen ilícito, contemplados en el Decreto Legislativo 1106, Decreto Legislativo de lucha eficaz contra el lavado de activos y otros delitos relacionados a la minería ilegal y crimen organizado.
d) Delito de apología al terrorismo, artículo 316-A, del Código Penal.
e) Delito contra la libertad sexual, artículo 108-B, de la Ley 30076, Ley que modifica el código penal, código procesal penal, código de ejecución penal y el código de los niños y adolescentes y crea registros y protocolos con la finalidad de combatir la inseguridad ciudadana.
f) Sanción administrativa que acarree inhabilitación, inscritas en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.
✓ No tener deudas por conceptos de alimentos, ya sea por obligaciones alimentarias establecidas en sentencias o ejecutorias o acuerdos conciliatorios con calidad de cosa juzgada, así como tampoco mantengo adeudos por pensiones alimentarias devengadas en un proceso cautelar o en un proceso de ejecución de acuerdos conciliatorios extrajudiciales sobre alimentos, que haya ameritado, la inscripción del suscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM, creado por la Ley N° 28970.
✓ No estar registrado en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles – RNSSC.



Firma



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROO"

XI. PERFIL DEL PUESTO.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ASISTENCIAL DE SERVICIOS DE MEDICO CIRUJANO PARA LOS EE.SS. DE LA RED SAN MIGUEL

I. GENERALIDADES:

1.1. Objetivos de la convocatoria:

Cobertura de las plazas vacantes disponibles, estructuradas y autorizadas por la Unidad Ejecutora 407 Red de salud San Miguel, mediante concurso público para desempeñar labores de naturaleza permanente.

1.2. De las plazas

Las plazas vacantes presupuestadas que se señalan en el proceso de evaluación para cubrir las mismas mediante concurso público, con el fin de desempeñar labores en los establecimientos de salud de la jurisdicción, Unidad Ejecutora N° 407- Red de Salud San Miguel - Ayacucho, conforme al siguiente detalle:

N°	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	CANT.	PROFESION	REMUNERACIÓN MENSUAL
2	C.S. TAMBO	02	MEDICO CIRUJANO	S/. 5,200.00
3	C.S. CHUNGUI	01	MEDICO CIRUJANO	S/. 5,200.00
4	C.S. NINABAMBA	01	MEDICO CIRUJANO	S/. 5,200.00
5	P.S. VILLA AURORA	01	MEDICO CIRUJANO	S/. 5,200.00
6	P.S. CHILCAS	01	MEDICO CIRUJANO	S/. 5,200.00
7	P.S. PAMPAS	01	MEDICO CIRUJANO	S/. 5,200.00
MEDICO CIRUJANO TOTAL:		07		

1.3. Dependencia solicitante:

Dirección de Salud Pública de la Red de Salud San Miguel.

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral.	<ul style="list-style-type: none"> Mayor o igual a 2 años (Incluye 01 año de SERUMS). De preferencia en el Sector Público.
Competencias y/o Habilidades.	<ul style="list-style-type: none"> Capacidad de trabajo bajo presión y en equipo multidisciplinario, Capacidad de análisis y sentido crítico, constructivo. Valores personales e institucionales. Desarrollar sus actividades con diligencia, pro actividad y empatía. Capacidad de adaptación y adhesión a las normas y protocolos establecidos.



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROO”

REQUISITOS	DETALLE
	<ul style="list-style-type: none"> Capacidad de lenguaje para transmitir órdenes e indicaciones al equipo de salud.
Formación Académica, Grado Académico y/o nivel de estudios.	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional universitario : Médico Cirujano Resolución : Inicio y término de SERUMS Habilitación profesional : vigente y en original.
Requisitos para el cargo y/o puesto: mínimo, indispensables y deseables:	<ul style="list-style-type: none"> Título profesional universitario de MEDICO CIRUJANO Colegiatura y certificado de habilitación profesional vigente. Resolución de SERUMS. Disponibilidad inmediata y exclusiva para lograr metas y/o productos. Disponibilidad para viajar al interior de la provincia. Dominio del Idioma Quechua (no indispensable).
Cursos y/o Estudios de Especialización.	<ul style="list-style-type: none"> Estudios o cursos relacionados, vinculados a las competencias, habilidades, y conocimientos requeridos para el puesto. Curso de capacitación referente al área requerida. Curso de capacitaciones y actualización en ecografía general Manejo de Software en entorno Windows: Microsoft Office.
Conocimientos básicos para el puesto y/o cargo: Mínimo.	<ul style="list-style-type: none"> Participar en la elaboración de diagnósticos cualitativos comunitarios en zonas focalizadas que permitan un mejor conocimiento e intervención clínica y comunitaria. Proponer y participar de actividades de promoción y prevención de la salud. Conocimiento en el manejo de morbimortalidad y patologías según las Guías Clínicas aprobadas por el MINSa. Elaborar informes mensuales. Conocimiento del sistema de información y registro. Conocimientos básicos en el idioma quechua Conocimiento adecuado de Guías y Normas de Atención en Salud: Enfermedades no Transmisibles, Prácticas Clínicas para la Atención de Emergencias Obstétricas, Norma técnica de integral de pacientes afectados con Tuberculosis (PAT) y TELESALUD. Conocimiento de Normas y Guías Técnicas de Programas de Salud según MINSa (Conocimiento de las estrategias sanitarias del MINSa. Conocimiento en vigilancia epidemiológica.



II. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO: Principales funciones y/o actividades a desarrollar:

2.1 Principales funciones a desarrollar

- Brindar atención clínica a las personas con patologías en general.
- Realizar el monitoreo y evaluación de los casos atendidos y la referencia oportuna si el caso lo requiera.
- Coordinar y mantener permanentemente informado al Jefe del establecimiento y Red de salud sobre las actividades que desarrolla.
- Garantizar el cumplimiento de las metas programadas en el 8.3 % mensual de cada estrategia sanitaria.
- Coordinar mensualmente las intervenciones para la atención integral según grupo de edad.
- Cumplir con todas las tareas propias de la especialidad y las que sean asignadas de acuerdo a su nivel y competencia.
- Realizar los procesos, procedimientos técnicos y actividades de acuerdo a los manuales MINSa establecidos
- Manejo de Urgencias y emergencias sanitarias del Médico Cirujano.



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROO”

- Conocimiento en el manejo de morbi mortalidad y patologías según las guías clínicas aprobadas por el MINSA del Médico General.
- Realizar la Vigilancia Epidemiológica en las diferentes estrategias de salud en marco de sus responsabilidades
- Realizar actividades Intra y extramurales en acciones de promoción, prevención y rehabilitación de pacientes.
- Actualización diaria de los seguimientos llenado diario del FUA y HIS y control de calidad y cruce de la información, registrar datos obtenidos en la Historia Clínica, etc.
- Participar en actividades y talleres donde sea convocado por la Red o MINSA.
- Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

Estrategia de Prevención y Control de Tuberculosis

- Garantizar la captación de sintomáticos respiratorios 0.05 de las atenciones mayores de 15 años.
- Captación de pacientes BK (+) e inicio inmediato de tratamiento.
- Garantizar las evaluaciones integrales y laboratoriales a los Pacientes Afectados con Tuberculosis.
- Manejo de los contactos de Pacientes con Tuberculosis (evaluación médica y radiografía de tórax).



Estrategia de Prevención y Control de las ITS-VIH/SIDA y Hepatitis

- Garantizar el cumplimiento del paquete laboratorial de los casos reactivos a hepatitis B (solicitar TGO, TGP, hemograma completo, urea, creatinina) y realizar la teleconsulta con infectología

Estrategia de Enfermedades No Transmisibles

- Tamizajes de valoración de factores de riesgo y tamizaje por laboratorio para descarte de enfermedades no transmisibles.
- Realizar seguimiento y brindar tratamiento a los pacientes Hipertensos, Diabéticos y Dislipidémicos.
- Realizar tamizaje de agudeza visual en niños de (0 a 3 años) y adultos (mayores de 40 años).
- Realizar vigilancia epidemiológica de factores de riesgos y daños a la salud (Diabetes).
- Garantizar la consejería en factores de riesgo
- Coordinar y garantizar la evaluación integral con las especialidades (médico internista, oftalmólogo, Cardiología, Endocrinología, Nutricionista, Psicología y Odontología) y exámenes auxiliares (glucosa, colesterol total, LDL, HDL, micro albuminuria, perfil lipídico, creatinina, HCTO y orina) a todos los pacientes con diagnóstico con Hipertensión arterial y diabetes Mellitus.



Programa Prevención y Control del Cáncer

- Tamizaje en otros cánceres prevalentes: Tamizaje de cáncer de piel en personas de 18 a 70 años, Tamizaje en cáncer de próstata a varones de 40 a 75 años, tamizaje de cáncer de colon.
- Tamizaje de cáncer de colon mujeres y varones de 50 a 75 años

Telemedicina

- Proponer criterios técnicos para la implementación de la TELEMEDICINA como teleconsultantes y/o teleconsultor.
- Conocimiento de los ejes de TELESALUD.
- Garantizar las actividades de TELESALUD de las patologías a consultar a nivel nacional.

III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROO"

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio.	C.S. TAMBO (02) C.S. CHUNGUI (01) C.S. NINABAMBA (01) P.S. VILLA AURORA (01) P.S. CHILCAS (01) P.S. PAMPAS (01)
Duración del contrato	03 MESES
Remuneración Mensual	S/. 5,200.00.
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad inmediata.



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ASISTENCIAL DE SERVICIOS DE MEDICO CIRUJANO PARA EL HOSPITAL DE APOYO SAN MIGUEL II-E



N°	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	CANT.	PROFESION	REMUNERACIÓN MENSUAL
1	HOSPITAL DE APOYO SAN MIGUEL	04	MEDICO CIRUJANO	S/. 5,200.00

**I. PERFIL DEL PUESTO:**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral.	<ul style="list-style-type: none"> Mayor o igual a 2 años (Incluye 01 año de SERUMS). De preferencia en el Sector Público.
Competencias y/o Habilidades.	<ul style="list-style-type: none"> Capacidad de trabajo bajo presión y en equipo multidisciplinario, Capacidad de análisis y sentido crítico, constructivo. Valores personales e institucionales. Desarrollar sus actividades con diligencia, pro actividad y empatía. Capacidad de adaptación y adhesión a las normas y protocolos establecidos. Capacidad de lenguaje para transmitir órdenes e indicaciones al equipo de salud.
Formación Académica, Grado Académico y/o nivel de estudios.	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional universitario: Médico Cirujano Resolución : Inicio y término de SERUMS Habilitación profesional : vigente y en original.
Requisitos para el cargo y/o puesto: mínimo, indispensables y deseables:	<ul style="list-style-type: none"> Título profesional universitario de MEDICO CIRUJANO Colegiatura y certificado de habilitación profesional vigente. Resolución de SERUMS. Disponibilidad inmediata y exclusiva para lograr metas y/o productos. Disponibilidad para viajar al interior de la provincia. Dominio del Idioma Quechua (no indispensable).
Cursos y/o Estudios de Especialización.	<ul style="list-style-type: none"> Estudios o cursos relacionados, vinculados a las competencias, habilidades, y conocimientos requeridos para el puesto. Curso de capacitación referente al área requerida. Curso de capacitaciones y actualización en ecografía general Manejo de Software en entorno Windows: Microsoft Office.



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROO”

REQUISITOS	DETALLE
<p>Conocimientos básicos para el puesto y/o cargo: Mínimo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participar en la elaboración de diagnósticos cualitativos comunitarios en zonas focalizadas que permitan un mejor conocimiento e intervención clínica y comunitaria. • Proponer y participar de actividades de promoción y prevención de la salud. • Conocimiento en el manejo de morbilidad y patologías según las Guías Clínicas aprobadas por el MINSA. • Elaborar informes mensuales. • Conocimiento del sistema de información y registro. • Conocimientos básicos en el idioma quechua • Conocimiento adecuado de Guías y Normas de Atención en Salud: Enfermedades no Transmisibles, Prácticas Clínicas para la Atención de Emergencias Obstétricas, Norma técnica de integral de pacientes afectados con Tuberculosis (PAT) y TELESALUD. • Conocimiento de Normas y Guías Técnicas de Programas de Salud según MINSA (• Conocimiento de las estrategias sanitarias del MINSA. • Conocimiento en vigilancia epidemiológica.



II. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO: Principales funciones y/o actividades a desarrollar:

1.1. Principales funciones a desarrollar

- Brindar atención clínica a las personas con patologías en general de acuerdo con las guías de práctica clínica y normas del MINSA.
- Brindar atención medica acorde a la programación de actividades del servicio.
- Realizar el monitoreo y evaluación de los casos atendidos y la referencia oportuna si el caso lo requiera.
- Atención de pacientes en áreas de hospitalización, emergencia y consulta externa, así como interconsultas conforme a los requerimientos del hospital.
- Cumplir y hacer cumplir las normas de bioseguridad
- Participar en las actividades académicas y reuniones administrativas programadas, incluyendo la docencia en servicio
- Suministrar información al paciente y familiares sobre los procedimientos realizados y el estado de la salud del mismo.
- Supervisar la aplicación adecuada del tratamiento médico establecido para el paciente de acuerdo a las normas y guías de atención aprobados.
- Coordinar mensualmente las intervenciones para la atención integral según grupo de edad.
- Cumplir con todas las tareas propias de la especialidad y las que sean asignadas de acuerdo a su nivel y competencia.
- Realizar los procesos, procedimientos técnicos y actividades de acuerdo a los manuales MINSA establecidos
- Manejo de Urgencias y emergencias sanitarias del Médico Cirujano.
- Conocimiento en el manejo de morbi mortalidad y patologías según las guías clínicas aprobadas por el MINSA del Médico General.
- Participar en la definición y ejecución del sistema de vigilancia epidemiológica en el servicio.

DE LAS ACTIVIDADES PREVENTIVAS:

- Garantizar el cumplimiento de las metas de actividades preventivas programadas en el 8.3 % mensual de cada estrategia sanitaria.
- Realizar actividades Intra y extramurales en acciones de promoción, prevención y rehabilitación de pacientes.
- Actualización diaria de los seguimientos llenado diario del FUA y HIS y control de calidad y cruce de la información, registrar datos obtenidos en la Historia Clínica, etc.





“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROO”

- Participar en actividades y talleres donde sea convocado por la Red o MINSA.
- Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

Estrategia de Prevención y Control de Tuberculosis

- Garantizar la captación de sintomáticos respiratorios 0.05 de las atenciones mayores de 15 años.
- Captación de pacientes BK (+) e inicio inmediato de tratamiento.
- Garantizar las evaluaciones integrales y laboratoriales a los Pacientes Afectados con Tuberculosis.
- Manejo de los contactos de Pacientes con Tuberculosis (evaluación médica y radiografía de tórax).

Estrategia de Prevención y Control de las ITS-VIH/SIDA y Hepatitis

- Garantizar el cumplimiento del paquete laboratorial de los casos reactivos a hepatitis B (solicitar TGO, TGP, hemograma completo, urea, creatinina) y realizar la teleconsulta con infectología

Estrategia de Enfermedades No Transmisibles

- Tamizajes de valoración de factores de riesgo y tamizaje por laboratorio para descarte de enfermedades no transmisibles.
- Realizar seguimiento y brindar tratamiento a los pacientes Hipertensos, Diabéticos y Dislipidemicos.
- Realizar tamizaje de agudeza visual en niños de (0 a 3 años) y adultos (mayores de 40 años).
- Realizar vigilancia epidemiológica de factores de riesgos y daños a la salud (Diabetes).
- Garantizar la consejería en factores de riesgo
- Coordinar y garantizar la evaluación integral con las especialidades (médico internista, oftalmólogo, Cardiología, Endocrinología, Nutricionista, Psicología y Odontología) y exámenes auxiliares (glucosa, colesterol toral, LDL, HDL, micro albuminuria, perfil lipídico, creatinina HCTO y orina) a todos los pacientes con diagnostico con Hipertensión arterial y diabetes Mellitus.



Programa Prevención y Control del Cáncer

- Tamizaje en otros cánceres prevalentes: Tamizaje de cáncer de piel en personas de 18 a 70 años, Tamizaje en cáncer de próstata a varones de 40 a 75 años, tamizaje de cáncer de colon.
- Tamizaje de cáncer de colon mujeres y varones de 50 a 75 años

III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio.	HOSPITAL DE APOYO SAN MIGUEL (04)
Duración del contrato	03 MESES
Remuneración Mensual	S/. 5,200.00
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad inmediata.



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROO"

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIÓLOGO PARA EL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA Y CONTROL AMBIENTAL – UERSSAMI

N°	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	CANT.	PROFESION	REMUNERACIÓN MENSUAL
1	RED DE SALUD SAN MIGUEL SEDE TAMBO	01	BIÓLOGO (A)	S/. 2,900.00



I. GENERALIDADES

1.1. Objetivo de convocatoria:

Contar con los servicios de 01 Profesional BIÓLOGO, contratación para el Laboratorio de Salud Pública y Control Ambiental, localizado en el distrito de Tambo – La Mar.

Lugar de Trabajo:

- Laboratorio de Salud Pública y Control Ambiental ubicado en el distrito de Tambo.

1.2. Dependencia solicitante

- Dirección de Salud Pública de la Red de Salud de San Miguel.



II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral.	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral general no menor de 1 años incluye SERUMS. • En sector público
Competencias y/o Habilidades.	<ul style="list-style-type: none"> • Proactivo. • Empatía laboral. • Capacidad de análisis y sentido crítico, constructivo. • Capacidad de trabajo en equipo y bajo presión. • Valores personales e institucionales. • Capacidad de concertación.
Formación Académica, Grado Académico y/o nivel de estudios.	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional Universitario de Biólogo • RESOLUCIÓN DE TÉRMINO DE SERUMS • Habilitación Profesional vigente expedido por su respectivo Colegio Profesional. • Estudios o cursos relacionados, vinculados a las competencias, habilidades, y conocimientos requeridos para el puesto.
Cursos y/o Estudios de Especialización.	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios relacionados con el manejo de estrategias sanitarias a nivel del laboratorio clínico. • Cursos y/o estudios de Especialización



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROO”

REQUISITOS	DETALLE
	<ul style="list-style-type: none"> Estudios o cursos relacionados, vinculados a las competencias, habilidades, y conocimientos requeridos para el puesto.
Conocimientos básicos para el puesto y/o cargo: Mínimo.	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos de Normas Técnicas Básicas de Laboratorio clínico. Conocimiento de procesamiento de muestras biológicas en laboratorio clínico: desde la toma de muestra, procesamiento y envío de muestras. Conocimiento en el manejo de Microsoff: Word, Excel y Power Point. Conocimiento básico de todas las estrategias sanitarias Conocimiento de la gestión de la información sanitaria. Conocimiento del Sistema de Información y Registro (HIS-SIS). Conocimiento en el sistema informativo HISLAB. Otras competencias relacionadas al puesto convocado

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO. Principales funciones y/o actividades a desarrollar:

- Hacer cumplir las normas, directivas, procedimientos y actividades que contribuyan a los objetivos en marco al Laboratorio Intermedio.
- Realizar actividades preventivas promocionales.
- Realizar el requerimiento oportuno de bienes e insumos
- Garantizar que los diferentes exámenes de laboratorio sean oportunos y con calidad.
- Realizar análisis clínico (bioquímico, hematológico y microbiológico).
- Realizar exámenes (Baciloscopia, Leishmania y malaria).
- Realizar pruebas para descarte de Covid-19.
- Desarrollar y participar en actividades de capacitación e investigación en su especialidad.
- Remitir la información del programa al ente superior de manera mensual.
- Aplicar las normas y medidas de bioseguridad para evitar las infecciones intrahospitalarias.
- Uso correcto y conservación de los equipos médicos y bienes del EE.SS.
- Conocimiento de uso de equipo Elisa.
- Conocimiento en manejo de residuos sólidos en establecimientos de salud.
- Otras Funciones Asignadas por el Jefe Inmediato Superior, acorde a los objetivos institucionales.





"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROO"

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ASISTENCIAL DE SERVICIOS DE BIÓLOGO (A)

N°	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	CANT.	PROFESION	REMUNERACIÓN MENSUAL
1	CENTRO DE SALUD DE SACHARACCAY	01	BIOLOGO (A)	S/. 2,900.00
2	CENTRO DE SALUD DE VILLA AURORA	01	BIOLOGO (A)	S/. 2,900.00

PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral.	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral general no menor de 1 años incluye SERUMS. En sector público
Competencias y/o Habilidades.	<ul style="list-style-type: none"> Proactivo. Empatía laboral. Capacidad de análisis y sentido crítico, constructivo. Capacidad de trabajo en equipo y bajo presión. Valores personales e institucionales. Capacidad de concertación.
Formación Académica, Grado Académico y/o nivel de estudios.	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional Universitario de Biólogo RESOLUCIÓN DE TÉRMINO DE SERUMS Habilitación Profesional vigente expedido por su respectivo Colegio Profesional. Estudios o cursos relacionados, vinculados a las competencias, habilidades, y conocimientos requeridos para el puesto.
Cursos y/o Estudios de Especialización.	<ul style="list-style-type: none"> Estudios relacionados con el manejo de estrategias sanitarias a nivel del laboratorio clínico. Cursos y/o estudios de Especialización Estudios o cursos relacionados, vinculados a las competencias, habilidades, y conocimientos requeridos para el puesto.
Conocimientos básicos para el puesto y/o cargo: Mínimo.	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos de Normas Técnicas Básicas de Laboratorio clínico. Conocimiento de procesamiento de muestras biológicas en laboratorio clínico: desde la toma de muestra, procesamiento y envío de muestras. Conocimiento en el manejo de Microsoff: Word, Excel y Power Point. Conocimiento básico de todas las estrategias sanitarias Conocimiento de la gestión de la información sanitaria. Conocimiento del Sistema de Información y Registro (HIS-SIS). Conocimiento en el sistema informativo HISLAB. Otras competencias relacionadas al puesto convocado

**III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.** Principales funciones y/o actividades a desarrollar:



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROO"

- Hacer cumplir las normas, directivas, procedimientos y actividades que contribuyan a los objetivos en marco al Laboratorio Intermedio.
- Realizar actividades preventivas promocionales.
- Realizar el requerimiento oportuno de bienes e insumos
- Garantizar que los diferentes exámenes de laboratorio sean oportunos y con calidad.
- Realizar análisis clínico (bioquímico, hematológico y microbiológico).
- Realizar exámenes (Baciloscopia, Leishmania y malaria).
- Realizar pruebas para descarte de Covid-19.
- Desarrollar y participar en actividades de capacitación e investigación en su especialidad.
- Remitir la información del programa al ente superior de manera mensual.
- Aplicar las normas y medidas de bioseguridad para evitar las infecciones intrahospitalarias.
- Uso correcto y conservación de los equipos médicos y bienes del EE.SS.
- Conocimiento de uso de equipo Elisa.
- Conocimiento en manejo de residuos sólidos en establecimientos de salud.
- Otras Funciones Asignadas por el Jefe Inmediato Superior, acorde a los objetivos institucionales.



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ASISTENCIAL DE SERVICIOS DE LICENCIADO(A) EN ENFERMERIA PARA NIVEL I-1

CARGO	EE.SS	N°	RETRIBUCION MENSUAL
LIC. ENFERMERIA	P.S. HUAYAO	01	S/. 2,900.00.
LIC. ENFERMERIA	P.S PAMPAS	01	S/. 2,900.00.
LIC. ENFERMERIA	P.S. ROSASPAMPA	01	S/. 2,900.00.
TOTAL		03	

OBJETIVO:

Contar con los servicios de un(a) profesional Licenciado(a) en Enfermería

REQUISITOS:

Experiencia	➤ Experiencia laboral general no menor de 1 año incluye SERUMS.
Competencias y/o habilidades	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proactivo. ➤ Empatía laboral. ➤ Capacidad de análisis y sentido crítico, constructivo. ➤ Valores personales e institucionales. ➤ Capacidad de concertación. ➤ Trabajo en equipo.
Formación académica	➤ Título profesional de LICENCIADO(A) EN ENFERMERÍA



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROO”

Cursos y/o estudios de capacitación	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Habilidades y conocimientos requeridos para el puesto, con una vigencia de 03 últimos años a la fecha de evaluación
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Programas del OFFICE (Window, Word, Power point y Excel) ➤ Dominio del idioma Quechua
Requisitos para el cargo y/o puesto: mínimo, indispensables y deseables:	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Título profesional universitario de LICENCIADO(A) EN ENFERMERÍA. ➤ Habilitación Profesional vigente expedido por su respectivo colegio Profesional (original). ➤ Resolución de término de SERUMS (copia legalizada). ➤ Copia del DNI ➤ No tener impedimento para contratar con el Estado. ➤ No tener antecedentes disciplinarios (incumplimiento de funciones, llamadas de atención, faltas administrativas, ni en proceso de determinación de responsabilidades). ➤ Disponibilidad inmediata y exclusiva para lograr metas y/o productos.



CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.

Principales funciones a desarrollar.

Funciones y Responsabilidades.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Conocimiento de los indicadores del primer nivel de atención, indicadores de acuerdos de gestión, convenio FED y otros. ➤ Implementar los consultorios de atención de crecimiento y desarrollo con enfoque al desarrollo Infantil Temprano además deberán de realizar las actividades de desarrollo Infantil Temprano de acuerdo al calendario y grupo de edad. ➤ Elaborar y mantener actualizado el seguimiento nominal de los niños(as). ➤ Manejo adecuado de padrón nominal ➤ Promover afiliaciones tempranas al SIS y a la RENIEC (DNI) ➤ Registrar correctamente la información consignada en los sistemas de información, tales como HIS, SIS, Historia Clínica y carnet de Crecimiento y Desarrollo. Así mismo garantizar un adecuado cruce de información de estos. ➤ Mantener actualizado y analizar en forma permanente el ULAE del establecimiento de salud. ➤ Seguimiento al 100% de niños menores de 12 años inmunizaciones, CRED, suplementación, anemia, desnutrición, EDAS, IRAS, visitas domiciliarias, etc.) ➤ Garantizar el 100% de coberturas en los indicadores de atención integral de niños menores de 5 años, para inmunizaciones, CRED y suplementación. ➤ Garantizar la suplementación nutricional (micronutrientes y/o hierro, vitamina A, Sulfato Ferroso en FCO y gotas, Hierro Polimaltosado) al 100% de niños menores de 5 años, mujeres gestantes y puérperas del ámbito de su atención. ➤ Garantizar la entrega del tratamiento con Sulfato Ferroso a niños y niñas con diagnóstico de anemia durante 6 meses consecutivos de entrega además garantizar su dosaje de hemoglobina y visitas domiciliarias.
---------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROO”

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Garantizar la suplementación preventiva en el Recién Nacido prematuro y Pretermino desde los 30 días de vida además garantizar la suplementación a los 4 y 5 meses con sulfato ferroso o hierro polimaltosado en gotas y visitas domiciliarias. ➤ Garantizar los exámenes de laboratorio como Test de Graham y examen seriado de heces en la etapa de vida niño y niña. ➤ Realizar el monitoreo de la vigilancia y control de la calidad de yodo en sal de consumo humanos en forma mensual de acuerdo a la programación, en el caso de no contar con profesional de nutrición en el establecimiento. ➤ Organización, ejecución, seguimiento, monitoreo y evaluación de las actividades inmersas a la vacunación regular y/otras campañas de salud . Así mismo el manejo de cadena de frio y prevenir las rupturas de cadena de frio. ➤ Realizar los tamizajes de salud ocular a los niños y adultos. ➤ Tamizaje de factores de riesgo de Glucosa, Colesterol y Triglicéridos a la población mayor de 15 años. ➤ Captación de Sintomáticos Respiratorios a niños y su acompañante además a la población en general que presenten la sintomatología ➤ Liderar y participar en la implementación de vivienda, familia comunidad, institución educativa y municipios saludables ➤ Planificar y ejecutar sesiones educativas y sesiones demostrativas a familias con niños menores de 36 meses y gestantes. ➤ Atenciones de consulta externa y seguimientos en los diferentes Programas Presupuestales. ➤ Realizar otras actividades que determine su jefe inmediato superior.
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIO	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Puesto de Salud Huayao ➤ Puesto de Salud Pampas ➤ Puesto de Salud Rosaspampa
DURACIÓN DEL CONTRATO	Por 03 meses, con posibilidad de ampliación previa evaluación.



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROO”

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ASISTENCIAL DE SERVICIOS DE LA LICENCIADO(A) EN ENFERMERIA PARA NIVEL I-2

CARGO	EE.SS	N°	RETRIBUCION MENSUAL
LIC. ENFERMERIA	P.S. PATIBAMBA	1	S/. 2,900.00.
LIC. ENFERMERIA	P.S. CCARHUAPAMPA	1	S/. 2,900.00.
TOTAL		02	

OBJETIVO:

Contar con los servicios de un(a) profesional Licenciado(a) en Enfermería



REQUISITOS:

Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Experiencia laboral general no menor de 1 año incluye SERUMS.
Competencias y/o habilidades	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proactivo. ➤ Empatía laboral. ➤ Capacidad de análisis y sentido crítico, constructivo. ➤ Valores personales e institucionales. ➤ Capacidad de concertación. ➤ Trabajo en equipo.
Formación académica	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Título profesional de LICENCIADO(A) EN ENFERMERÍA
Cursos y/o estudios de capacitación	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Habilidades y conocimientos requeridos para el puesto, con una vigencia de 03 últimos años a la fecha de evaluación
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Programas del OFFICE (Window, Word, Power point, y Excel) ➤ Dominio del idioma Quechua
Requisitos para el cargo y/o puesto: mínimo, indispensables y deseables:	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Título profesional universitario de LICENCIADO(A) EN ENFERMERÍA. ➤ Habilitación Profesional vigente expedido por su respectivo colegio Profesional (original). ➤ Resolución de término de SERUMS (copia legalizada). ➤ Copia del DNI ➤ No tener impedimento para contratar con el Estado. ➤ No tener antecedentes disciplinarios (incumplimiento de funciones, llamadas de atención, faltas administrativas, ni en proceso de determinación de responsabilidades). ➤ Disponibilidad inmediata y exclusiva para lograr metas y/o productos.



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROO"

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.**Principales funciones a desarrollar.**

Funciones y Responsabilidades.	<ul style="list-style-type: none">➤ Conocimiento de los indicadores del primer nivel de atención, indicadores de acuerdos de gestión, convenio FED y otros.➤ Implementar los consultorios de atención de crecimiento y desarrollo con enfoque al desarrollo Infantil Temprano además deberán de realizar las actividades de desarrollo Infantil Temprano de acuerdo al calendario y grupo de edad.➤ Elaborar y mantener actualizado el seguimiento nominal de los niños(as).➤ Manejo adecuado de padrón nominal➤ Promover afiliaciones tempranas al SIS y a la RENIEC (DNI)➤ Registrar correctamente la información consignada en los sistemas de información, tales como HIS, SIS, Historia Clínica y carnet de Crecimiento y Desarrollo. Así mismo garantizar un adecuado cruce de información de estos.➤ Mantener actualizado y analizar en forma permanente el ULAE del establecimiento de salud.➤ Seguimiento al 100% de niños menores de 12 años inmunizaciones, CRED, suplementación, anemia, desnutrición, EDAS, IRAS, visitas domiciliarias, etc.)➤ Garantizar el 100% de coberturas en los indicadores de atención integral de niños menores de 5 años, para inmunizaciones, CRED y suplementación.➤ Garantizar la suplementación nutricional (micronutrientes y/o hierro, vitamina A, Sulfato Ferroso en FCO y gotas, Hierro Polimaltosado) al 100% de niños menores de 5 años, mujeres gestantes y púerperas del ámbito de su atención.➤ Garantizar la entrega del tratamiento con Sulfato Ferroso a niños y niñas con diagnóstico de anemia durante 6 meses consecutivos de entrega además garantizar su dosaje de hemoglobina y visitas domiciliarias.➤ Garantizar la suplementación preventiva en el Recién Nacido prematuro y Pretermino desde los 30 días de vida además garantizar la suplementación a los 4 y 5 meses con sulfato ferroso o hierro polimaltosado en gotas y visitas domiciliarias.➤ Garantizar los exámenes de laboratorio como Test de Graham y examen seriado de heces en la etapa de vida niño y niña.➤ Realizar el monitoreo de la vigilancia y control de la calidad de yodo en sal de consumo humanos en forma mensual de acuerdo a la programación, en el caso de no contar con profesional de nutrición en el establecimiento.➤ Organización, ejecución, seguimiento, monitoreo y evaluación de las actividades inmersas a la vacunación regular y/ otras campañas de salud. Así mismo el manejo de cadena de frio y prevenir las rupturas de cadena de frio.➤ Realizar los tamizajes de salud ocular a los niños y adultos.➤ Captación de Sintomáticos Respiratorios a niños y su acompañante además a la población en general que presenten la sintomatología.➤ Liderar y participar en la implementación de vivienda, familia, comunidad, institución educativa y municipios saludables➤ Planificar y ejecutar sesiones educativas y sesiones demostrativas a familias con niños menores de 36 meses y gestantes.➤ Atenciones de consulta externa y seguimientos en los diferentes Programas Presupuestales.
---------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------





"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROO"

- Realizar otras actividades que determine su jefe inmediato superior.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIO	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Puesto de Salud Patibamba ➤ Puesto de Salud Ccarhuapampa
DURACIÓN DEL CONTRATO	Por 03 meses, con posibilidad de ampliación previa evaluación.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ASISTENCIAL DE SERVICIOS DE LA LICENCIADO(A) EN ENFERMERIA PARA NIVEL I-3

CARGO	EE.SS	N°	RETRIBUCION MENSUAL
LIC. ENFERMERIA	CENTRO SALUD NINABAMBA	1	S/. 2,900.00.
LIC. ENFERMERIA	CENTRO SALUD SACHARACCAY	1	S/. 2,900.00.
TOTAL		02	

OBJETIVO:

Contar con los servicios de un(a) profesional Licenciado(a) en Enfermería

REQUISITOS:

Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Experiencia laboral general no menor de 1 año incluye SERUMS.
Competencias y/o habilidades	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proactivo. ➤ Empatía laboral. ➤ Capacidad de análisis y sentido crítico, constructivo. ➤ Valores personales e institucionales. ➤ Capacidad de concertación. ➤ Trabajo en equipo.
Formación académica	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Título profesional de LICENCIADO(A) EN ENFERMERÍA
Cursos y/o estudios de capacitación	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Habilidades y conocimientos requeridos para el puesto, con una vigencia de 03 últimos años a la fecha de evaluación
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Programas del OFFICE (Window, Word, Power point, y Excel) ➤ Dominio del idioma Quechua
Requisitos para el cargo y/o puesto: mínimo, indispensables y deseables:	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Título profesional universitario de LICENCIADO(A) EN ENFERMERÍA. ➤ Habilitación Profesional vigente expedido por su respectivo colegio Profesional (original). ➤ Resolución de término de SERUMS (copia legalizada). ➤ Copia del DNI ➤ No tener impedimento para contratar con el Estado.

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROO"

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ No tener antecedentes disciplinarios (incumplimiento de funciones, llamadas de atención, faltas administrativas, ni en proceso de determinación de responsabilidades). ➤ Disponibilidad inmediata y exclusiva para lograr metas y/o productos.
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.**Principales funciones a desarrollar.**

Funciones y Responsabilidades.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Conocimiento de los indicadores del primer nivel de atención, indicadores de acuerdos de gestión, convenio FED y otros. ➤ Implementar los consultorios de atención de crecimiento y desarrollo con enfoque al desarrollo Infantil Temprano además deberán de realizar las actividades de desarrollo Infantil Temprano de acuerdo al calendario y grupo de edad. ➤ Elaborar y mantener actualizado el seguimiento nominal de los niños(as). ➤ Manejo adecuado de padrón nominal ➤ Aplicar el proceso de atención de enfermería al paciente neonato. ➤ Promover afiliaciones tempranas al SIS y a la RENIEC (DNI) ➤ Registrar correctamente la información consignada en los sistemas de información, tales como HIS, SIS, Historia Clínica y carnet de Crecimiento y Desarrollo. Así mismo garantizar un adecuado cruce de información de estos sistemas. ➤ Mantener actualizado y analizar en forma permanente el ULAE del establecimiento de salud. ➤ Seguimiento al 100% de niños menores de 12 años inmunizaciones, CRED, suplementación, anemia, desnutrición, EDAS, IRAS, visitas domiciliarias, etc.) ➤ Garantizar el 100% de coberturas en los indicadores de atención integral de niños menores de 5 años, para inmunizaciones, CRED y suplementación. ➤ Garantizar la suplementación nutricional (micronutrientes y/o hierro, vitamina A, Sulfato Ferroso en FCO y gotas, Hierro Polimaltosado) al 100% de niños menores de 5 años, mujeres gestantes y puérperas del ámbito de su atención. ➤ Garantizar la entrega del tratamiento con Sulfato Ferroso a niños y niñas con diagnóstico de anemia durante 6 meses consecutivos de entrega además garantizar su dosaje de hemoglobina y visitas domiciliarias. ➤ Garantizar la suplementación preventiva en el Recién Nacido prematuro y Pretermino desde los 30 días de vida además garantizar la suplementación a los 4 y 5 meses con sulfato ferroso o hierro polimaltosado en gotas y visitas domiciliarias. ➤ Garantizar los exámenes de laboratorio como Test de Graham y examen seriado de heces en la etapa de vida niño y niña. ➤ Realizar el monitoreo de la vigilancia y control de la calidad de yodo en sal de consumo humanos en forma mensual de acuerdo a la programación, en el caso de no contar con profesional de nutrición en el establecimiento. ➤ Organización, ejecución, seguimiento, monitoreo y evaluación de las actividades inmersas a la vacunación regular y/ otras campañas de salud. Así mismo el manejo de cadena de frio y prevenir las rupturas de cadena de frio. ➤ Realizar los tamizajes de salud ocular a los niños y adultos. ➤ Captación de Sintomáticos Respiratorios a niños y su acompañante además a la población en general que presenten la sintomatología.
---------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------





"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROO"

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Liderar y participar en la implementación de vivienda, familia, comunidad, institución educativa y municipios saludables ➤ Planificar y ejecutar sesiones educativas y sesiones demostrativas a familias con niños menores de 36 meses y gestantes. ➤ Atenciones de consulta externa y seguimientos en los diferentes Programas Presupuestales. ➤ Realizar otras actividades que determine su jefe inmediato superior.
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIO	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Centro Salud Ninabamba ➤ Centro Salud Sacharaccay
DURACIÓN DEL CONTRATO	Por 03 meses, con posibilidad de ampliación previa evaluación.



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ASISTENCIAL DE SERVICIOS DE LICENCIADO(A) EN LICENCIADO(A) EN ENFERMERIA PARA EL AREA DE CRED

CARGO	EE.SS	N°	RETRIBUCION MENSUAL
LIC. ENFERMERIA	HOSPITAL DE APOYO SAN MIGUEL	1	S/. 2,900.00.
TOTAL		01	



OBJETIVO:

Contar con los servicios de un(a) profesional Licenciado(a) en Enfermería

REQUISITOS:

Experiencia	➤ Experiencia laboral general no menor de 1 años incluye SERUMS.
Competencias y/o habilidades	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proactivo. ➤ Empatía laboral. ➤ Capacidad de análisis y sentido crítico, constructivo. ➤ Valores personales e institucionales. ➤ Capacidad de concertación. ➤ Trabajo en equipo.
Formación académica	➤ Título profesional de LICENCIADO(A) EN ENFERMERÍA
Cursos y/o estudios de capacitación	➤ Habilidades y conocimientos requeridos para el puesto, con una vigencia de 03 últimos años a la fecha de evaluación
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Programas del OFFICE (Window, Word, Power point, y Excel) ➤ Dominio del idioma Quechua



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROO”

<p>Requisitos para el cargo y/o puesto: mínimo, indispensables y deseables:</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Título profesional universitario de LICENCIADO(A) EN ENFERMERÍA. ➤ Habilitación Profesional vigente expedido por su respectivo colegio Profesional (original). ➤ Resolución de término de SERUMS (copia legalizada). ➤ Copia del DNI ➤ No tener impedimento para contratar con el Estado. ➤ No tener antecedentes disciplinarios (incumplimiento de funciones, llamadas de atención, faltas administrativas, ni en proceso de determinación de responsabilidades). ➤ Disponibilidad inmediata y exclusiva para lograr metas y/o productos.
---------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.

Principales funciones a desarrollar.

<p>Funciones y Responsabilidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Conocimiento de los indicadores del primer nivel de atención, indicadores de acuerdos de gestión, convenio FED y otros. ➤ Implementar los consultorios de atención de crecimiento y desarrollo con enfoque al desarrollo Infantil Temprano además deberán de realizar las actividades de desarrollo Infantil Temprano de acuerdo al calendario y grupo de edad. ➤ Elaborar y mantener actualizado el seguimiento nominal de los niños(as) ➤ Manejo adecuado de padrón nominal ➤ Promover afiliaciones tempranas al SIS y a la RENIEC (DNI) ➤ Registrar correctamente la información consignada en los sistemas de información, tales como HIS, SIS, Historia Clínica y carnet de Crecimiento y Desarrollo. Así mismo garantizar un adecuado cruce de información de estos. ➤ Mantener actualizado y analizar en forma permanente el ULAE del establecimiento de salud. ➤ Seguimiento al 100% de niños menores de 12 años inmunizaciones, CRED, suplementación, anemia, desnutrición, EDAS, IRAS, visitas domiciliarias, etc.) ➤ Garantizar el 100% de coberturas en los indicadores de atención integral de niños menores de 5 años, para inmunizaciones, CRED y suplementación. ➤ Garantizar la suplementación nutricional (micronutrientes y/o hierro, vitamina A, Sulfato Ferroso en FCO y gotas, Hierro Polimaltosado) al 100% de niños menores de 5 años, mujeres gestantes y púerperas del ámbito de su atención. ➤ Garantizar la entrega del tratamiento con Sulfato Ferroso a niños y niñas con diagnóstico de anemia durante 6 meses consecutivos de entrega además garantizar su dosaje de hemoglobina y visitas domiciliarias. ➤ Garantizar la suplementación preventiva en el Recién Nacido prematuro y Pretermino desde los 30 días de vida además garantizar la suplementación a los 4 y 5 meses con sulfato ferroso o hierro polimaltosado en gotas y visitas domiciliarias. ➤ Garantizar los exámenes de laboratorio como Test de Graham y examen seriado de heces en la etapa de vida niño y niña.
----------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------





"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROO"

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizar el monitoreo de la vigilancia y control de la calidad de yodo en sal de consumo humanos en forma mensual de acuerdo a la programación, en el caso de no contar con profesional de nutrición en el establecimiento. ➤ Organización, ejecución, seguimiento, monitoreo y evaluación de las actividades inmersas a la vacunación regular y/o otras campañas de salud . Así mismo el manejo de cadena de frio y prevenir las rupturas de cadena de frio. ➤ Realizar los tamizajes de salud ocular a los niños . ➤ Liderar y participar en la implementación de vivienda, familia, comunidad, institución educativa y municipios saludables ➤ Planificar y ejecutar sesiones educativas y sesiones demostrativas a familias con niños menores de 36 meses y gestantes. ➤ Realizar otras actividades que determine su jefe inmediato superior.
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIO	➤ Hospital de Apoyo San Miguel
DURACIÓN DEL CONTRATO	Por 03 meses, con posibilidad de ampliación previa evaluación.



ITEM I.1.- LICENCIADO(A) EN ENFERMERIA (TÓPICO) PARA NIVEL II-E

CARGO	EE.SS	N°	RETRIBUCION MENSUAL
LIC. ENFERMERIA	HOSPITAL DE APOYO SAN MIGUEL	1	S/. 2,900.00.
TOTAL		01	



OBJETIVO:

Contar con los servicios de un(a) profesional Licenciado(a) en Enfermería

REQUISITOS:

Experiencia	➤ Experiencia laboral general no menor de 2 años incluye SERUMS.
Competencias y/o habilidades	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proactivo. ➤ Empatía laboral. ➤ Capacidad de análisis y sentido crítico, constructivo. ➤ Valores personales e institucionales. ➤ Ejercer la especialidad con alto sentido Ético, humano y el trabajo interdisciplinario.
Formación académica	➤ Título profesional de LICENCIADO(A) EN ENFERMERÍA
Cursos y/o estudios de capacitación	➤ Habilidades y conocimientos requeridos para el puesto.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Programas del OFFICE (Window, Word, Power point, y Excel) ➤ Dominio del idioma Qechua



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROO”

<p>Requisitos para el cargo y/o puesto: mínimo, indispensables y deseables:</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Título profesional universitario de LICENCIADO(A) EN ENFERMERÍA. ➤ Habilitación Profesional vigente expedido por su respectivo colegio Profesional (original). ➤ Resolución de término de SERUMS (copia legalizada). ➤ Copia del DNI ➤ No tener impedimento para contratar con el Estado. ➤ No tener antecedentes disciplinarios (incumplimiento de funciones, llamadas de atención, faltas administrativas, ni en proceso de determinación de responsabilidades). ➤ Disponibilidad inmediata y exclusiva para lograr metas y/o productos.
---------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.

Principales funciones a desarrollar.

<p>Funciones y Responsabilidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Atención a pacientes en enfermería de acuerdo con las guías de atención establecidas (Atención triaje de tóxico) ➤ Brindar cuidados de enfermería integrales según el diagnóstico situacional de la persona. ➤ Participar en campañas médica integrales. ➤ Elaborar correctamente el llenado de historias clínicas según norma técnica, formatos HIS, FUAS además garantizar la digitación de la información bajo responsabilidad. ➤ Realizar otras actividades que determine su jefe inmediato superior.
----------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

<p>LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIO</p>	<p>➤ Hospital de Apoyo San Miguel.</p>
<p>DURACIÓN DEL CONTRATO</p>	<p>Por 03 meses, con posibilidad de ampliación previa evaluación.</p>



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROO"

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ASISTENCIAL DE SERVICIOS DE LICENCIADO(A) EN ENFERMERIA (HOSPITALIZACIÓN) PARA NIVEL II-E.

CARGO	EE.SS	N°	RETRIBUCION MENSUAL
LIC. ENFERMERIA	HOSPITAL DE APOYO SAN MIGUEL	03	S/. 2,900.00.
TOTAL		03	

OBJETIVO:

Contar con los servicios de un(a) profesional Licenciado(a) en Enfermería

REQUISITOS:

Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Experiencia laboral general no menor de 2 años incluye SERUMS
Competencias y/o habilidades	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proactivo. ➤ Empatía laboral. ➤ Capacidad de análisis y sentido crítico, constructivo. ➤ Valores personales e institucionales. ➤ Ejercer la especialidad con alto sentido Ético, humano y el trabajo interdisciplinario.
Formación académica	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Título profesional de LICENCIADO(A) EN ENFERMERÍA.
Cursos y/o estudios de capacitación	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Habilidades y conocimientos requeridos para el puesto.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Programas del OFFICE (Window, Word, Power point, y Excel) ➤ Dominio del idioma Quechua
Requisitos para el cargo y/o puesto: mínimo, indispensables y deseables:	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Título profesional universitario de LICENCIADO(A) EN ENFERMERÍA. ➤ Habilitación Profesional vigente expedido por su respectivo colegio Profesional (original o copia legalizada). ➤ Resolución de término de SERUMS (copia legalizada). ➤ Copia del DNI ➤ No tener impedimento para contratar con el Estado. ➤ No tener antecedentes disciplinarios (incumplimiento de funciones, llamadas de atención, faltas administrativas, ni en proceso de determinación de responsabilidades). ➤ Disponibilidad inmediata y exclusiva para lograr metas y/o productos.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.

Principales funciones a desarrollar.



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROO”

<p>Funciones y Responsabilidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Aplicar el proceso de atención de enfermería, al paciente neonato, pediátrico y todo curso de vida de acuerdo a las guías de atención establecidas en las unidades de hospitalización . ➤ Brindar cuidados de enfermería integrales especializados en forma continua al paciente pre y post operado inmediato con problemas médico quirúrgico ➤ Participar en las prestaciones de salud orientados al seguimiento, recuperación y rehabilitación del usuario, integrando a la familia y a la comunidad en el proceso del cuidado de salud , aplicando el PAE. ➤ Realizar procedimientos invasivos y no invasivos para ayudar en el tratamiento y recuperación de la salud de acuerdo con las guías de procedimientos establecidos. ➤ Participar en campañas médica integrales. ➤ Elaborar correctamente el llenado de historias clínicas según norma técnica, formatos HIS, FUAS además garantizar la digitación y reporte de la información bajo responsabilidad. ➤ Conocer y aplicar las normas de bioseguridad y su aplicación en el trabajo hospitalario. ➤ Cautelar la seguridad, integridad e individualidad del usuario durante el periodo de hospitalización, así garantizar un óptimo proceso de recuperación ➤ Utilizar con habilidad y destreza los equipos biomédicos para el monitoreo del paciente. ➤ Aplicar las normas de bioseguridad para prevenir y evitar las infecciones intrahospitalarias. ➤ Preparar y administrar medicamentos utilizando los diez correctos ➤ Asistir al médico como instrumentista en lo referente a entrega de herramientas necesarias. ➤ Participar en actividades de formación y capacitación continua con el fin de fortalecer y actualizar los conocimientos en enfermería. ➤ Supervisar el cumplimiento de actividades al personal técnico de enfermería para garantizar la satisfacción de las necesidades del usuario. ➤ Realizar otras actividades que le asigne su jefe inmediato superior, de acuerdo al ámbito de su competencia.
----------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

<p>LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIO</p>	<p>➤ Hospital de Apoyo San Miguel: Servicio de Medicina (1), Cirugía (1) y Pediatría (1)</p>
<p>DURACIÓN DEL CONTRATO</p>	<p>Por 03 meses, con posibilidad de ampliación previa evaluación.</p>



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROO"

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ASISTENCIAL DE SERVICIOS DE TECNICO (A) EN ENFERMERIA PARA NIVEL I-1

CARGO	EE.SS	N°	RETRIBUCION MENSUAL
TEC. ENFERMERIA	PUESTO SALUD CHALLHUAMAYO	1	S/. 1,800.00.
TOTAL		01	

**OBJETIVO:**

Contar con los servicios de Tec. Enfermería en los EE.SS. de primer nivel de atención

REQUISITOS:

Experiencia	➤ Experiencia laboral no menor a 1 año.
Competencias y/o habilidades	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proactivo. ➤ Empatía laboral. ➤ Capacidad de análisis y sentido crítico, constructivo. ➤ Valores personales e institucionales. ➤ Capacidad de concertación.
Formación académica	➤ Título profesional de Técnico(a) en Enfermería
Cursos y/o estudios de capacitación.	➤ Certificados de cursos asistidos relacionados al cargo.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Programas del OFFICE (Window, Word, Power point y Excel) ➤ Dominio del idioma Quechua
Requisitos para el cargo y/o puesto: mínimo, indispensables y deseables:	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Título de Técnico en Enfermería. ➤ Constancia y/o contratos. ➤ Copia del DNI. ➤ No tener impedimento para contratar con el Estado. ➤ No tener antecedentes disciplinarios (incumplimiento de funciones, llamadas de atención, faltas administrativas, ni en proceso de determinación de responsabilidades). ➤ Disponibilidad inmediata y exclusiva para lograr metas y/o productos. ➤ Trabajo bajo presión.





“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROO”

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.

Principales funciones a desarrollar.

<p>Funciones y Responsabilidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Conocimiento de los indicadores del primer nivel de atención, indicadores de acuerdos de gestión, convenio FED y otros. ➤ Coadyuvar en la Implementación los consultorios de atención de crecimiento y desarrollo con enfoque al desarrollo Infantil Temprano además deberán de realizar las actividades de desarrollo Infantil Temprano de acuerdo al calendario y grupo de edad. ➤ Elaborar y mantener actualizado el seguimiento nominal de los niños(as). ➤ Manejo adecuado de padrón nominal ➤ Promover afiliaciones tempranas al SIS y a la RENIEC (DNI) ➤ Registrar correctamente la información consignada en los sistemas de información, tales como HIS, SIS, Historia Clínica y carnet de Crecimiento y Desarrollo. Así mismo garantizar un adecuado cruce de información de estos. ➤ Mantener actualizado y analizar en forma permanente el ULAE del establecimiento de salud. ➤ Seguimiento al 100% de niños menores de 12 años inmunizaciones, CRED, suplementación, anemia, desnutrición, EDAS, IRAS, visitas domiciliarias, etc.) ➤ Garantizar el 100% de coberturas en los indicadores de atención integral de niños menores de 5 años, para inmunizaciones, CRED y suplementación. ➤ Garantizar la suplementación nutricional (micronutrientes y/o hierro, vitamina A, Sulfato Ferroso en FCO y gotas, Hierro Polimaltosado) al 100% de niños menores de 5 años, mujeres gestantes y puérperas del ámbito de su atención. ➤ Garantizar la entrega del tratamiento con Sulfato Ferroso a niños y niñas con diagnóstico de anemia durante 6 meses consecutivos de entrega además garantizar su dosaje de hemoglobina y visitas domiciliarias. ➤ Garantizar la suplementación preventiva en el Recién Nacido prematuro y Pretermino desde los 30 días de vida además garantizar la suplementación a los 4 y 5 meses con sulfato ferroso o hierro polimaltosado en gotas y visitas domiciliarias. ➤ Garantizar los exámenes de laboratorio como Test de Graham y examen seriado de heces en la etapa de vida niño y niña. ➤ Realizar el monitoreo de la vigilancia y control de la calidad de yodo en sal de consumo humanos en forma mensual de acuerdo a la programación, en el caso de no contar con profesional de nutrición en el establecimiento. ➤ Organización, ejecución, seguimiento, monitoreo y evaluación de las actividades inmersas a la vacunación regular y/otras campañas de salud. Así mismo el manejo de cadena de frio y prevenir las rupturas de cadena de frio. ➤ Realizar los tamizajes de salud ocular a los niños y adultos. ➤ Tamizaje de factores de riesgo de Glucosa, Colesterol y Triglicéridos a la población. ➤ Captación de Sintomáticos Respiratorios a niños y su acompañante además a la población en general que presenten la sintomatología. ➤ Liderar y participar en la implementación de vivienda, familia, comunidad, institución educativa y municipios saludables
----------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------





"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROO"

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Planificar y ejecutar sesiones educativas y sesiones demostrativas a familias con niños menores de 36 meses y gestantes. ➤ Atenciones de consulta externa y seguimientos en los diferentes Programas Presupuestales. ➤ Realizar otras actividades que determine su jefe inmediato superior.
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIO	➤ PUESTO SALUD CHALLHUAMAYO
DURACIÓN DEL CONTRATO	Por 03 meses, con posibilidad de ampliación previa evaluación.



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ASISTENCIAL DE SERVICIOS DE TECNICO (A) EN ENFERMERIA (HOSPITALIZACIÓN) PARA NIVEL II-E

CARGO	EE.SS	N°	RETRIBUCION MENSUAL
TEC. ENFERMERIA	HOSPITAL DE APOYO SAN MIGUEL	2	S/. 1,800.00.
TOTAL		02	



OBJETIVO:

Contar con los servicios de Tec. Enfermería en EE.SS. de segundo nivel de atención

REQUISITOS:

Experiencia	➤ Experiencia laboral no menor a 1 año.
Competencias y/o habilidades	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proactivo. ➤ Empatía laboral. ➤ Capacidad de análisis y sentido crítico, constructivo. ➤ Valores personales e institucionales. ➤ Capacidad de concertación.
Formación académica	➤ Título profesional de Técnico(a) en Enfermería
Cursos y/o estudios de capacitación.	➤ Certificados de cursos asistidos relacionados al cargo.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Programas del OFFICE (Window, Word, Power point y Excel) ➤ Dominio del idioma Quechua
Requisitos para el cargo y/o puesto: mínimo,	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Título de Técnico en Enfermería. ➤ Constancia y/o contratos. ➤ Copia del DNI. ➤ <u>No tener impedimento para contratar con el Estado.</u>



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROO”

indispensables y deseables:	<ul style="list-style-type: none"> ➤ No tener antecedentes disciplinarios (incumplimiento de funciones, llamadas de atención, faltas administrativas, ni en proceso de determinación de responsabilidades). ➤ Disponibilidad inmediata y exclusiva para lograr metas y/o productos. ➤ Trabajo bajo presión.
-----------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.

Principales funciones a desarrollar.

Funciones y Responsabilidades.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Brindar apoyo en actividades de enfermería para lograr la satisfacción y recuperación del usuario ➤ Apoyo en actividades que optimicen la recuperación del paciente durante su hospitalización. ➤ Equipar el servicio de insumos y materiales para la respectiva atención del usuario. ➤ Realizar actividades de limpieza y desinfección de equipos y/o materiales según normas establecidas ➤ Aplicar las normas de bioseguridad contribuyendo a disminuir la incidencia de infecciones intrahospitalarias ➤ Mantener y coordinar permanentemente informado a su superior sobre las tareas que realiza y situaciones de alarma ➤ Cumplir con las directivas, normas, guías a fin de brindar servicios de calidad, evitando riesgos y complicaciones del usuario ➤ Demas funciones que le asigne el jefe inmediato superior
---------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIO	➤ HOSPITAL DE APOYO SAN MIGUEL: SERVICIO DE CIRUGIA (2)
DURACIÓN DEL CONTRATO	Por 03 meses, con posibilidad de ampliación previa evaluación.



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROO”

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE 01 TECNICO EN COMPUTACION E INFORMATICA PARA EL AREA DE ESTADISTICA E INFORMATICA DEL HOSPITAL DE APOYO SAN MIGUEL

I. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral.	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral de (02) año a más, en entidades del sector público (MINSA).
Competencias y/o Habilidades.	<ul style="list-style-type: none"> Proactividad, empatía laboral, liderazgo, capacidad organizativa, ética y valores, capacidad para toma de decisiones, capacidad para trabajo en equipo, relaciones interpersonales.
Formación Académica, Grado Académico y/o nivel de estudios.	<ul style="list-style-type: none"> Título: Técnico en Computación e Informática Disponibilidad Inmediata y Exclusiva para lograr metas y/o productos. No tener antecedentes disciplinarios (incumplimiento de funciones llamadas de atención)
Cursos y/o Estudios de Especialización.	<ul style="list-style-type: none"> Estudios o cursos relacionados, vinculados a las competencias, habilidades y conocimientos requeridos para el puesto.
Conocimientos básicos para el puesto y/o cargo: Mínimo.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Experiencia en el manejo de los Diferentes Sistemas de Información HisMinsa, Sien, SEM, Servicios Intermedios E_Quali(Cred,inmunización,Citas electronicas y Wawared), Su Salud (cargar 13 tramas), entre otros sistemas que se manejan en el Área de Estadística e Informática para el procesamiento de datos. ✓ Conocimiento Básico de Motor de Base de Datos (SQL Server), Visual Fox pro, Spss. ✓ Conocimiento Básico del Correcto llenado del HIS, de los diferentes Programas Presupuestales. ✓ Conocimiento de los indicadores de los diferentes convenios como son Gore, Acuerdos de Gestión, Fed. ✓ Disponibilidad de tiempo para lograr metas y/o productos. ✓ Manejo del Paquete Office Nivel Avanzado (Tablas Dinámicas en Excel). ✓ Manejo y Conocimiento del CIE-10. ✓ Contar con Iniciativa propia para realizar el Control de Calidad mensual de su información y estar presto a apoyar al personal asistencial con el seguimiento de los diferentes indicadores de su micro red.

II. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO: Principales funciones y/o actividades a desarrollar:

- a) Conocimiento de los indicadores de primer nivel atención, indicadores de acuerdos de gestión, convenio FED y otros.
- b) Realizar procesamiento de datos en los sistemas de información HisminsA, Sien, SEM, Hechos Vitales, Servicios Intermedios, entre otros que se manejan en el Área
- c) Generar reporte de los sistemas que use y remitirlos a su jefe y/o coordinadores de programas y estrategias sanitarias.
- d) Organizar el proceso de flujo de recepción y envío de los diferentes formatos y el cumplimiento de su respectiva digitación.
- e) Mantener todos los archivos y formatos de información organizados y ordenados por años.



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROO"

- f) Dar solución a los diferentes problemas informáticos que se presenten con los diferentes aplicativos.
- g) Actualización mensual de la sala situacional.
- h) Ingresar la Información de todos formatos his en el Aplicativo His minsa diariamente al 100%, realizar control de calidad de la base de datos de forma semanal, remitir la información en las fechas programadas.
- i) Realizar y compartir la producción del personal asistencial de la Micro red a su cargo.
- j) Mantener actualizadas los diferentes maestros del Sistema His minsa.
- k) Digitación de las atenciones de Egresos y Emergencias en el aplicativo estadístico del Minsa -SEM, de forma semanal al 100% con su respectivo control de calidad y remitir a la red en las fechas programadas.
- l) Digitación del Estado Nutricional del Niño y Gestante en el Aplicativo estadístico del Minsa -SIEN, de forma semanal al 100% con su respectivo control de calidad y remitir a la red en las fechas programadas.
- m) Digitación de los Hechos Vitales (defunciones) al 100% de los establecimientos de salud que no están inmersos en el CNV.
- n) Realizar Cruce de Información de forma conjunta con el personal asistencial, entre las Fuentes His y Sis de manera semanal.
- o) Compartir inmediatamente a todos los responsables y/o coordinadores la información que el Área de estadística e Informática de la Unidad Ejecutora Red de salud san Miguel emite a cada punto de digitación de manera semanal.
- p) Apoyo al personal asistencial con los diferentes problemas que se puedan presentar al ingresar las atenciones en los aplicativos Web (E_quali y Wawared).
- q) Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio y cantidad de personal requerida.	Hospital de Apoyo San Miguel (01)
Duración del contrato	Por 03 meses, con posibilidad de ampliación previa evaluación.
Remuneración Mensual	Hospital de Apoyo San Miguel S/. 1,800.00
Otras condiciones esenciales del contrato	Disposición inmediata.

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
UNIDAD EJECUTORA 407 RED DE SALUD SAN MIGUEL

Econ. JOHÉ SAENZ SUCCA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
UNIDAD EJECUTORA 407 RED DE SALUD SAN MIGUEL

ABG. EDWIN NIVARDO ACOSTA CHIRINOS
JEFE DE RECURSOS HUMANOS



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
UNIDAD EJECUTORA 407 RED DE SALUD SAN MIGUEL

LIC. ENF. NANCY HUAMANÍ MEDINA
DIRECTORA DE SALUD PÚBLICA